Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

10998 ***Aprovació definitiva del expediente de modificación presupuestaria 10/2026***

Carlos Rotger Roca, Alcalde Acctal, del Excmo. Ayuntamiento des Mercadal hace saber que contra el acuerdo adoptado en sesión plenaria ordinária celebrada el día 30 de Septiembre de 2026, relativa a la aprobación del expediente de modificación presupuestaria número 10/2026 (E0099-2026-004914); mediante crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a remanentes de tesorerÍa para gastos generales, no se han presentado alegaciones por lo que se considera definitivamente aprobada.

A continuación, de acuerdo con el que dispone el Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe la modificación presupuestaría según el desglose siguiente:

ORG	PROG	EC	DESCRIPCIÓN	Importe
95	132	21400	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO VEHICULOS POLICIA LOCAL	7.000,00
95	132	22104	SUMINISTRO VESTUARIO POLICIA LOCAL	6.000,00
90	134	22799	CONTROL DE ACCESO AL CAMÍ DE CAVALLERIA	8.000,00
10	321	62232	CONSTRUCCION NUEVA ESCUELA	15.000,00
80	333	63300	BOTE SALVAVIDAS – INSTALACION ESCALERA DE BAÑO	3.000,00
40	333	62310	MEJORAS EQUIPAMIENTO PARA EDIFICISO CULTURALES	10.000,00
40	334	22000	EDICIÓN DE LIBROS	1.500,00
40	337	22609	ACTIVIDADES CULTURALES	10.000,00
70	419	22699	GASTOS FERIA DE CABALLO MENORQUIN	1.100,00
90	920	20200	ALQUILER EDIFICIOS DIVERSOS	1.500,00
80	920	21600	MANTENIMENTO DE EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACIÓN	3.000,00
10	920	22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.000,00
90	920	22699	GASTOS DIVERSOS	5.000,00
90	920	22701	MANTENIMENTO DE EXTINTORES	1.000,00
90	920	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÈCNICOS	25.000,00
80	920	62600	ADQUISICIÓN DE EQUPIOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS	3.000,00
90	929	22799	CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS GENERALES	20.000,00
90	932	20200	ALQUILER INMUEBLE – OFICINA RECAUDACIÓN	2.500,00
70	1532	21001	REPARACIÓN, MANTENIMENTO Y CONSERVACIÓN DE ZONAS TURÍSTICAS	10.000,00
60	1623	22650	TRATAMIENTO DE RESIDUOS – CONSORICIÓ RESIDUOS URBANOS	3.000,00
60	1720	22699	MEDIO AMBIENTE Y AGENDA LOCAL 21	5.000,00
30	2311	22699	GASTOS ENTIERRO Y DIVERSOS AREA SOCIAL	9.000,00
90	2411	13100	LABORAL EVENTUAL. SOIB JOVENES CUALIFICADOS	7.500,00
90	2411	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - SOIB JOVENES CUALIFICADOS	2.300,00
60	3110	22799	CONTRATOS SERVICIOS RELATIVOS A LA SALUT (LACERO Y DESRATIZACIÓN)	9.500,00
50	171	21000	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE JARDINES	23.000,00
20	3371	22699	ACTIVIDADES PARA LA LA JUVENTUD	10.000,00
Total				**202.900,00**

Contra la aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria núm. 10/2026, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Directamente recurso contencioso y administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de este acuerdo, ante la Sala Contenciosa y administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/140/1231876

b) No obstante, se puede ejercitar cualquiera otro recurso que se considere pertinente.

Firmado en Es Mercadal en la fecha de la firma electrónica *(30 de octubre de 2026)*

El alcalde accidental
Carlos Rotger Roca

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/140/1231876